

# EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.  
en esta Capital.  
un mes..... 12 rs. vn.

N. 368.

Jueves 3 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.  
franco de porte.  
un mes..... 14 rs. vn.  
tres meses.... 40.

S. Antero, Pap. y Mr.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Se lee en una carta de Mr. O'Connell á sus comitentes:

Hé aqui el secreto del apoyo que pretendo dar al ministerio. La eleccion consiste exclusivamente entre ellos y los torys. Si combatiendo al ministerio tuviese yo la menor esperanza de obtener una administracion mejor, desde luego pasaria á las filas de la oposicion; pero como la retirada de aquel llamaria indefectiblemente los torys al poder, mi eleccion está decidida: prefiero los whigs á los torys (aunque esten muy lejos de ser lo que yo quisiera). Los prefiero por excluir á los torys, que en su odio hácia la Irlanda la tratarian del modo mas atroz. Todo irlandés dotado de razon debe elegir el mismo partido. Los torys renovarían en Irlanda las crueldades del sistema orangista: harian que el pais se desesperara, y por consecuencia lo arrastrarian á la sedicion. Y entonces, ¿qué esfuerzos no serian necesarios para salvar al pais de su total ruina? Estoy resuelto á prevenir tan horrible catástrofe, y para ello es absolutamente necesario alejar á los torys del poder, y apoyar á los whigs. (Sun.)

El siguiente artículo del Courier contiene una apreciacion bastante exacta de la posicion respectiva de la Inglaterra y de la Rusia.

La Gaceta de Augsburgo habla con énfasis de los formidables preparativos de la Rusia contra la Circasia, y dá á entender bastante claramente que podrian emplearse contra otras Potencias y sobre todo contra la Inglaterra, que ha osado apoderarse de una pequeña isla en el golfo Pérsico. Digan lo que quieran nuestros alarmis-

tas, pensamos que está en el interés de de la Gran Bretaña el evitar la guerra: la Rusia tiene mil razones para no provocar hostilidades cuyas consecuencias serian incalculables. La primera seria reducir á la nobleza rusa á tal estado de miseria, que el Czar no tendria bastante crédito para contratar un solo empréstito, y no podria por consecuencia poner en movimiento sus numerosos ejércitos. La Rusia sabrá no traspasar en los grandes preparativos que hace cierta medida sin la cual podria perder la paciencia la Inglaterra. En este último caso seria inevitable la guerra, y á ella seguiria la ruina de la Rusia: pero añadiría 400 millones de libras á nuestra deuda, y ocasionaria pérdidas enormes á nuestra marina mercante, haciendo pasar una gran parte de nuestro comercio á los puertos de los estados neutrales.

En los diez años que acaban de transcurrir, la Inglaterra hubiera podido intervenir dos veces con ventaja y detener los progresos de la Rusia: la primera en la época en que dirigió aquella su ejército sobre Constantinopla, bajo el ligero pretexto de pretendidas expresiones ofensivas de que habia usado el Gobierno turco para con ella. A la debilidad del ministerio tory dirigiólo por lord Wellington se debe el que tan injusta opresion no fuese castigada en aquella época. Aquel ministerio es el que ha permitido á la Rusia reducir la Turquía al estado de dependencia en que está hoy dia. Aquel mismo ministerio ha sido testigo indiferente de la cesion forzosa de la Circasia, obtenida de la Turquía por la misma Potencia; á aquel ministerio en fin es al que debe culpar de la guerra emprendida

por la Rusia contra las tribus del Cáucaso. La insurreccion de la Polonia ha presentado á la Inglaterra una nueva ocasion de intervenir; pero en aquella época la resistencia del partido tory á los esfuerzos hechos por la nacion para obtener la reforma, habia colocado á la Inglaterra en una posicion tal, que no hubiera sido prudente correr los riesgos de una guerra extranjera. Asi es como la Circasia ha sido sacrificada por la criminal debilidad de los torys, y como la Polonia ha sido abandonada á consecuencia de sus intrigas para mantener en Inglaterra el sistema de corrupcion parlamentaria de que se habian aprovechado durante tanto tiempo.

## DE LA PENINSULA.

### FRONTERAS DE GUIPUZCOA

23 DE NOVIEMBRE.

La brigada de paz y fueros sigue cantonada en su antiguo cuartel general de Sara é inmediaciones desde que se retiró con sus ganancias de la expedicion de Valcarlos, á donde pensaron establecer cuartel de invierno los fueristas, cuyos planes, hasta ahora, vemos tienen poco fruto y menos éxito.

Ayer tarde á las cuatro anunció el telégrafo de Oyarzum que las partidas de chapelgorris al mando de Urdampillota y Elorrio habian hecho una buena presa en los carlistas, consistiendo en 22 prisioneros entre ellos 2 oficiales, 16 muertos, contándose tambien entre estos 2 oficiales. Esta noticia es confirmada hoy por el correo de San Sebastian, añadiendo que hay entre los muertos un oficial mas de los rebeldes. Para la consecucion de esta presa, que parece ha sido premeditada por el General Odonell, han concu-

rido algunas compañías de preferencia del batallón 1º de Gerona. Los rebeldes muertos y prisioneros pertenecen al 5º batallón conocido ó denominado de chapelburris ó sean: los de gorro ó chapeloblanco, que de todos modos hay cuarenta ó 42 enemigos ménos en España; y cuyo golpe es casi de los únicos que han dado en esta línea de Hernani desde el mes de Mayo del año pasado que está este cuerpo de ejército en solo expectativa si así puede decirse.

## FRONTERAS DE NAVARRA

24 DE NOVIEMBRE.

Parece que el capuchino P. Larraga, confesor de D. Carlos ha sido reemplazado por el P. Unanue, preposito del colegio de Jesuitas de Loyola. Esta mudanza parece que influirá para caída de los actuales Ministros, designándose como sucesores el P. Cirilo, Erro, y Ramirez de la Pizcua.

Maroto está en Aharuz con 8 batallones, siendo al parecer su objeto reunirse á la columna de Garcia que se halla en Mañeru, dirigiéndose en seguida al Carrascal. Estas fuerzas se componen de doce batallones.

El cuartel general de Espartero continúa en Logroño, la tercera division acantonada entre dicho punto y Ausejo; y la de la guardia real desde Haro á Fuenmayor. Algunas veces se dirigen estas fuerzas hacia Haro y Calahorra segun las circunstancias.

Cádiz 5 de Diciembre de 1838.

La union es el grito universal que por todas partes se escucha de algun tiempo á esta parte: á lograr este bien inapreciable se encaminan las exhortaciones de los periodicos y los discursos de los oradores del Congreso, sin que haya uno solo que vacile en asegurar que la discordia es el cáncer de la sociedad, y que todo el aparato de las formas representativas que á costa de tantos y tan prolongados esfuerzos conseguimos establecer en España, vendrá por tierra si no cesan las funestas divisiones del partido liberal; pero á despecho del convencimiento unánime que en este punto se nota, advertimos, con dolor, que las acciones de los hombres que así claman por la concordia, están muy léjos de ser adecuadas á sus palabras.

Los periodistas que se titulan á si mismos ecos de la opinion públi-

ca, no perdonan ocasion de avivar mas y mas el fuego de nuestras desavenencias, aprovechándose malignamente de los errores de sus adversarios para desacreditarlos: como si la opinion pública pudiese nunca aprobar estas innobles arterias y como si los odios personales fuesen jamás poderosos para suscitar amor ni odio en la generalidad del pueblo, que no entiende ni se cuida de los ruines amaños de los hombres de partido.

El salon de Cortes parecía en las últimas sesiones mas lugar destinado para desahogo de envejecidos rencores, que santuario augusto de las leyes: á vueltas de infructuosas é inoportunas quejas acerca del comportamiento del gabinete frances y de la corte romana, se escuchaban crueles ricriminaciones é invectivas que, lastimando el amor propio en lo mas vivo, hacían que los Diputados olvidasen su sagrada mision, y no atendieran mas que á tomar satisfaccion de los agravios recibidos: se asemejaba el Congreso al campo de Agramante y cualquiera que de improviso se hubiese encontrado allí, no habría por cierto discurrido que en aquel recinto se hallaban los que suelen apellidarse padres de la patria. ¿Cuál es la causa de esta estraña disonancia entre las palabras y los procederes de los periodistas y Diputados?

Las ideas políticas fueron en otro tiempo materias de acaloradas disputas; mas en el dia nadie las menciona, y todos convienen en que la Constitucion de 1837 contiene quantas prentas de seguridad pueden apetecerse para el individuo, y una distribución de los poderes del Estado juiciosa y conforme con las opiniones de los mas ilustrados publicistas; el Trono de ISABEL II, á mas de presentarse rodeado del prestigio de los recuerdos históricos despierta de continuo la memoria del angel de paz que rompió los primeros eslabones de la cadena que nos oprimía, y los españoles son sobrado generosos para olvidar un punto siquiera las leyes del agradecimiento: así el respeto á la augusta persona de la Reina Gobernadora y las protestas de defender á todo trance la herencia de su hijo se oyen en todos los bandos de los liberales, por grande que en otros particulares sea su disenso: por fin las leyes secundarias como las de Milicia nacional y Ayuntamientos aunque suelen todavía ser ocasion de algunos debates, no pueden servir de pretexto para una division

formal: porque todos perciben la necesidad de hacerlas conformes al espíritu de la ley fundamental; y si alguna vez el Néstor de nuestras Cortes insiste en oponerse á ellas por no ser arregladas á las cartas pueblas de nuestros abuelos, mas que la ira se asoma la sonrisa á los labios al ver cuan inútilmente pasan los acontecimientos humanos para ciertos hombres y cuanto se enflaquece la energía del cerebro con los años y los sinsabores que trae consigo esta vida miserable que arrastramos. Y si todos adoptan la Constitucion jurada como espresion de sus ideas políticas si todos acatan el sòlio de CRISTINA: y todos confiesan que es preciso poner en armonía todos los ramos de la legislación para que los resortes de la máquina del gobierno no se obstruyan reciprocamente, ¿de dónde arranca la raiz de la discordia que deploramos? no hallandola en la cabeza, ¿habrémos de buscarla en el corazon de nuestros prohombres políticos? y si tal es su origen, ¿á qué afecto noble, á qué sentimiento generoso habémos de atribuírsela? no lo acertamos en verdad: porque los afectos nobles y los sentimientos generosos inspiran al hombre palabras de conciliacion y de templanza, y por desventura de la edad presente, las que llegan á nuestros oidos son sintomas de irascibilidad é indicios infalibles de tener el ánimo dominado por pasiones mezquinas y egoistas: fuerza es declararlas las intenciones sereno quizá sanas: las ideas rectas y el ardor que se descubre en las discusiones hijo de la íntima persuacion y de la conviccion profunda: mas lo que deja traslucirse á juzgar por las apariencias, es la lucha de mezquinos intereses y el conflicto de pasiones ruines que degradan á la humanidad.

Triste cuadro es este: y fuera sin duda de desear que la alianza de que tanto se habla, llegara á realizarse, deponiendo los liberales de todos matices sus resentimientos en las aras de la patria: en tanto, y sea el que fuere el rumbo que tomen los sucesos, nunca tendrán que arrepentirse los editores del *Tiempo* de las doctrinas que constantemente han defendido: por mas que la saña de los partidos exgere los descalabros sufridos en la guerra durante la administracion de ORAÑA, y por mas que declame sobre la insuficiencia de los principios de los moderados para salvar á la nacion no lograra jamás probar que á la subordinacion militar que de continuo inculcábamos, se ha debido la

pérdida de una sola batalla, y que al respeto á las autoridades legítimamente constituidas deban atribuirse los bullicios y motines que tanto dilatan el término de la guerra: le será tampoco fácil censurar ahora que con tanta violencia y tantos clamores se pide un Gobierno enérgico y fuerte, la idea de dar rebuete al poder que fué siempre para nosotros máxima inconcusa y remedio eficaz para curar nuestros males; y en su mano podrán señalarnos ninguno de los daños de que en la actualidad adolecemos como consecuencia lógica del sistema que nos propusimos defender: nuestros principios políticos, lo mismo que los de todos los liberales de buena fé, están consignados en el código que formaron las Cortes y adoptó la Reina: nuestros medios de gobierno son de todos los tiempos y de todas las circunstancias; porque sea que la suspirada conciliación se alcance ó sea que la experiencia muestre que no es posible fundir entre sí pretensiones ambiciosas y deseos que nacen del egoísmo, siempre será cierto que sin funcionarios inteligentes y decididos á hacer prevalecer el orden, sin ejércitos disciplinados y sin justicia que mida con la misma vara á todos los ciudadanos no es ni aun concebible la idea del poder; nuestra imparcialidad ha podido verse bien clara y evidente en estos días: pues apenas se apartó de su deber el General cuyo talento y hechos militares habíamos ensalzado, le acusamos ante el tribunal de la opinión pública, y nos hemos complacido en repetir que, si el gobierno débil y condescendiente suaviza el castigo á que este criminal se ha hecho acreedor en gracia de su rango é influencia, enseñará con este ejemplo á mirar como ficciones ridículas garantías porque se pretende que el pueblo prodigue su riqueza y derrame su sangre: tal ha sido siempre nuestro proceder y remedio de la deshecha tormenta que corremos no esperamos que puedan en ningún tiempo hacérsenos cargos porque pusimos nuestra fé en la justicia y en el orden y porque creimos que la paz fructificaría en nuestro suelo si acertáramos á fecundarle con la semilla de estas virtudes.

*El Tiempo.*

## SOCIEDAD ECONÓMICA. DE MADRID.

CAJAS DE AHORROS.

Entre las instituciones de que

mas puede envanecerse el presente siglo y que honran mas los progresos de las luces, sobresale extraordinariamente la de las cajas de prevision y ahorros. Encaminada á favorecer la clase del pueblo mas numerosa y desprovista de medios para mejorarse su condicion desgraciada es sin duda alguna de las mas recomendables á los ojos de la humanidad.

Su nombre solo da á conocer que no es su objeto puramente economico y de capitalizacion, sino que alcanza tambien al dominio de la moral. Y en efecto si los grandes beneficios que esta dispensa al hombre consisten en la prevision y la prudencia aquellos filantropicos institutos que se dirigen á crear estos sentimientos eminentemente sociales en la clase que mas carece de ellos, ó que apenas los conoce excitandole con los seductores atractivos del interes y de los medios de gozar, merecen ciertamente llamar con preferencia la atencion de los amigos del bien. Las cajas de ahorros se dirigen á inclinar, señaladamente á los proletarios á la prevision despertando en ellos el deseo de acumular; y considerando tal como es el corazón del hombre se aprovechan de unas de sus debilidades para dirigir las demas y garantizarle de su extravío: combinacion ingeniosa que hace honor al que logró inventarla y á la época que tan felizmente ha sabido reducirla á práctica.

Por estas reflexiones se dejan conocer sin dificultad los efectos morales que producen las cajas. El infeliz jornalero que va cada semana á depositar en ella sus ahorros para formar progresivamente su capital pierde desde luego la inclinacion cuasi innata en los de su clase á ese sistema mecánico por decirlo así é irreflexivo de vivir al día, sin pensar en mañana, mirando siempre como último recurso á que tienen un derecho imprescriptible, el hospital, el hospicio ó la limosna; y acostumbrándose al espíritu de economia, adquiere al mismo tiempo todas las virtudes que esta engendra.

El hombre económico que palpa las ventajas que de su conducta reporta, procede en todas las acciones de su vida con un cálculo prudencial y de discernimiento de

las cosas, comparando los gozes con los sacrificios que le cuestan; usa con moderacion de los placeres que por lo mismo le causan una satisfaccion mas pura, sin excederse de sus facultades, ni privarse por un gran bien presente, pero pasajero, de otros mayores y mas estables en lo sucesivo; y asegurándose con su economia y el fruto de sus sudores un descanso noble y honrado para la vejez ó un recurso para las enfermedades; huye del crimen que le privaria de estas ventajas positivas y le sujetaria á duras privaciones y á una pena vergonzosa. No son estas ilusiones sino resultado de la esperiencia de otros paises que nos preceden casi siempre en la realizacion de los proyectos de utilidad pública. Se ha observado en Inglaterra y Francia que casi ninguno de los que tienen depositos en las cajas de ahorros ha sido preso en asonadas, ni procesado criminalmente; al paso que los estados de los tribunales demuestran que las tres cuartas partes de los sentenciados eran afectos al juego y al vino. Vease pues, si alcanza la influencia de estos establecimientos al dominio de la moral pública.

Pero no son menos evidentes sus efectos economicos. Es infinito el número de empleados de corto haber y sirvientes que consumen cuanto ganan por no hallar á los pequeños ahorros que padieran acumular un destino seguro y lucrativo y si algunos los depositan á interes en otra persona, una criminal bancarrota viene algunas veces á privarles del fruto de sus continuos ahoros.

Reunidos en un fondo comun esta multitud de ahorros particulares se forma á poco tiempo un capital de muchos millones de capital que produce una demanda mayor de los servicios de los depositantes en su mayor parte jornaleros y artesanos, y que aumenta de esta manera sus ganancias y su bienestar. La Francia hoy va á emplear cuantiosas sumas en obras publicas de la mayor importancia sumas procedentes de las cajas; y he aqui una asociacion indirecta y aprovechada en beneficio público los cortísimos medios que tiene el mas infeliz menestral, el sirviente mas pobre; hé aqui como la clase trabaja-

dora se busca ocupacion.

Y no son estas solas las ventajas de esta institucion: merced á ella mejoranse las costumbres cunde el amor al trabajo no se disipan sus productos previenen la mendicidad y los delitos y disminuye en mucho los gastos de los establecimientos de beneficencia y de correccion, Por su medio se adquiere un capital con que se socorre una urgencia con que se presta un sacrificio necesario y costoso, con que se alivian los padecimientos, se dota una hija ó se mejoran los últimos dias de la vida. Este hermoso resultado es debido únicamente á insignificantes economías á depositar en esta caja la peseta que produjera una embriaguez ó se empleara en otros excesos de graves consecuencias. El interes que ganan estas pequeñas imposiciones el compuesto que á ellas se acumula cuando son retenidas durante algunos años, es lo que tanto las aumenta. Dos pesetas puestas cada mes en la caja aseguran á los 40 años un patrimonio de 120 rs.

Esta clase de establecimientos como asi todas las cosas útiles, tuvo origen en Inglaterra y su primera idea, que sin duda se debe al genio creador de J. Bentham; fue ensayada en 1803 por una benéfica muger. Su ejemplo no tardó en ser imitado con feliz éxito en Escocia y tales han sido sus ventajas, que en el año de 1829 se contaban en el reino unido 477 cajas, en que 4090 interesados habian fiado al gobierno 1500 millones de reales.

Este medio de hacer fructíferas las mas pequeñas economías, y acostumar á la clase proletaria á buscar en si misma los recursos para los contratiempos, ha disminuido la exorbitante contribucion de los pobres que amenazaba de muerte su colosal industria; y esta nacion calculadora y maestra de las demas en la economia no dejará de seguir explotando esta mina, y podrá tal vez extinguir en breve aquella tan pesada carga.

Rival la Francia en cuanto pueda contribuir á su fomento y prosperidad, no tardó en seguir sus huellas y cultivar este nuevo campo de intereses y de esperanzas. La primera caja de ahorros se estableció en Paris en 1818, y aunque sus progresos no fueron en un pri-

ncipio tan rápidos como en Inglaterra, desde 1826 han sido considerables. Solo las cajas de Paris tenian en fin de 1837 un fondo de 204 millones de reales, y en Enero de 1838 excedian de 430 millones los fondos de las cajas de todo el reino. En Alemania, Holanda, Bélgica y Suiza se han planteado otras muchas y el resultado de las existentes en los Estados- Unidos es superior á las mas lisonjeras esperanzas.

Demostrada la utilidad de las cajas de ahorros, y sus buenos efectos donde estan establecidas, inútil es detenernos en hacer ver la conveniencia de plantearlas y multiplicarlas en España. El Gobierno, penetrado de esta conveniencia dió el primer paso mandando á los gobernadores civiles mirasen este asunto como del mayor interes; excitando á los pudientes, ó proponiendo los medios mas adecuados á las circunstancias de cada provincia para llevar á efecto estas cajas. Pero harto desconocidas, y con el fin de hacer á todos manifiestas sus ventajas y medidas necesarias para su instalacion no menos que con el de fundar una que sirviese de tipo á las demas haciendo asi tan gran beneficio al pais la sociedad económica matritense ofreció en 1834 un premio al que mejor desempeñase este objeto. (Continúa á.)

## El Atlante.

Santa Cruz 2 de Enero de 1839.

La Junta provincial de Sanidad se ha reunido hoy para ver la comunicacion recibida del Exmo. Sr. Gefe Superior político, y dictamen que remite de los facultativos que acompañan á S. E., del cual resulta no solo el buen estado de salud de la Ciudad de las Palmas, sino ademas que han transcurrido 56 dias desde el ultimo caso de enfermedad sospechosa de fi bre amarilla. En su virtud la Junta ha acordado se restablezcan desde luego los comunicaciones, reservándose dictar las medidas de precaucion que estime necesarias, en la estacion favorable á la reproduccion del mal.

Esta medida de rigurosa justicia,

calmará la angustiosa situacion en que se hallaba la Ciudad de las Palmas, removiendo los males que se hacian estensivos á otros pueblos por la paralización del comercio, y demas calamitosos efectos, de las medidas sanitarias, solo tolerables cuando las hace precisas la conveniencia pública para evitar un mal mayor.

En nuestro próximo numero insertarémos la circular de la Junta provincial de Sanidad; y el informe que incluye de los facultativos,

### VENTA DE BIENES.

Nacionales.

Por Decreto del Sr. Intendente de esta Provincia su fecha 14 de Noviembre del año anterior manda se nombren peritos que valoricen la Hacienda denominada Matatodos situada en la jurisdiccion de Icod, que fué de las Monjas Bernardas de dicho pueblo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Enero 2 de 1838.—Francisco Diaz Leal.

OTRA.

Por Decreto del Sr. Intendente de esta Provincia su fecha 14 de Noviembre del año próximo pasado manda se nombren peritos que valoricen la Hacienda llamada del Mirabla situada en Icod, que fué del Monasterio de Santa Clara del Puerto de Garachico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Enero 2 de 1838.—Francisco Diaz Leal.

Magistrado, no envilezcas al pueblo para hacerte obedecer.—Pitágoras.

### CORREOS.

Hoy dia 5.

El anunciado para la Palma, se ha diferido á hoy.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.